

REDACCION
Calle de San Bartolomé, número 32
TELÉFONO N.º 6.
PRECIOS DE ABONO
Plas.
Ja mes: En España: : : 1'25
Extranjero: : : 2'25
Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO
EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACION
Plaza de Corti, números 14 y 16.
TELEGRAMAS: HORA-PALMA.
Anuncios, Reclamos y Comunicados.
Servicio de Anuncios
Plaza de Sta. Catalina, núm. 10.
NÚM. SUULTO. : 5 CÉNTS.
ID. ATRASADO. 10

COLABORACION

Reproducción de un cuadro

No sé si el hábito adquirido en las tareas periodísticas ó lo expansivo de mis afectos, ó ambas cosas, me inclinan á comunicar al público todas mis impresiones artísticas; con riesgo de que alguna vez me tiren piedras desde las esquinas, por meterme en lo que no cuadra en mis particulares estudios. Siempre habrían de dolerme los trolondros, pero más ahora en que voy á dar la noticia de un cuadro que me ha interesado y de un pintor que es antiguo y buen amigo mío. Los lectores de LA ÚLTIMA HORA suelen estar benévolo conmigo, y a su benevolencia me entrego, al freerme como espulga en un viaje por el Estudio de un artista.

Es el caso que el pintor Roubaud, del grupo de los de Munich, por indicaciones de nuestra paisana la Infanta D.ª Paz de Borbón, envió un cuadro á las Exposiciones biennales de Barcelona. El cuadro gustó; y el Museo municipal de Bellas Artes de Barcelona pensó en adquirirlo en 6 000 pesetas, si el autor quería cederlo por ese precio; no porque el cuadro no valiera las 12 000 que se exigían, sino por la razón universal del poco dinero. Roubaud contestó que ni un marco menos; pero que estaba dispuesto á regalar al Museo municipal de Barcelona 6.000 pesetas; y con que le entregaran en metálico otras 6 000, se podría saldar su cuenta. Así se hizo, entre otras de Gracias, Gracias; y desde entonces La rendición de Chamil, que así se titula, figura en el expresado Museo.

Aquí, en Mallorca, donde todos sabemos lo que todos hacemos, no será de lacción, á fuerza de ser cosa sabida, decir que Antonio Fuster, á lo mejor del caso, empaquetó el frasco, ó un beso á su madre, y levanta el vuelo hacia Barcelona para pasar unos días... donde suele pasar algunos meses.

Lo que en Barcelona hace Antonio Fuster, solterón bien conservado, pulcro y galante, averigüé la sociedad de S. Vicente de Paul, si le interesa, que nosotros no hemos de seguirle los pasos, punto por punto, en la ciudad condal. Solo diremos, con decepción de los paisanos curiosos, que el temperamento artístico de nuestro pintor y sus aficiones, tan diestra y sinceramente cultivadas, hallan en la gran ciudad española motivos para holgar artísticamente; manera de holgar que no pena la ley de vago ni se incluye en el séptimo de los pecados capitales.

Allí vió Antonio Fuster el cuadro de Roubaud, y gustóle, y se decidió á copiar algunos fragmentos, como estudio. De aquí á arrambiar con todo no media más que un paso, y con todo arrambió Antonio Fuster, copiando casi íntegramente el cuadro; reproducción que se ha traído á su vuelta á Mallorca, que figura ahora en el Estudio de mi antiguo amigo, y que debe exponer al público, según la opinión de los que hemos visto su trabajo. Si así lo hace, todos seguramente saldremos ganando.

La rendición de Chamil se inspira en un episodio de la guerra de Crimea. Chamil, cabecilla cosaco, rojo él, envuelto de su caftán, aparece en el centro, de pie, en actitud reclinada resignada. En los trazos del rostro y en el lineamiento de su cuerpo se ve toda la energía del cabecilla. Un capitán ruso, sobre su caballo blanco, le lee la sentencia. En el fondo, á la derecha, un interesante grupo de ginetes; á la izquierda las fuerzas de infantería, apoyadas con lentitud y cansancio sobre las armas; luego un horizonte nuboso y vago, que se aleja y pierde en los atibos de la estepa rusa. En primer término, escorizados, un grupo de caballos y ginetes cosacos, caballos cerziles muy interesantes. El más principal y dibujado de estos ginetes apoya al suelo la bandera, simbolizando naturalmente la rendición.

Tal es, á grandes rasgos, la composición del cuadro de Roubaud, reproducido por Antonio Fuster.

Me puedo hablar del fondo original,

porque no lo conozco. De la traducción hubiera adivinado la paternidad sin temor de equivocarme.

Antonio Fuster ha dejado en ella su propia firma, caracterizada siempre por la armonía de tonos y delicadeza de gusto. Es un naturalista, enamorado de Velázquez, á quien puede confiarse la naturaleza, seguros de que nunca nos enseñará sus formas repulsivas, porque el gusto y delicadeza del pintor las acendra y depura. En su técnica no entra el brochazo efectista ni lo lamido de la antigua escuela. El justo medio y la armonía en todo son su norma, y de ellos no se separa ni en lo que siente, ni en lo que expresa, ni en el modo de expresarlo. Por esto, en las extravagancias y desbarros de los modernos procedimientos, Antonio Fuster es una nota siempre igual y simpática, como encarnada en leyes inmutables.

Ya sé que Roubaud ha puesto muchas cosas en este cuadro, unas viebles, otras que pueden presumirse; pero desde luego afirmo que Antonio Fuster, al reproducirlo, no lo ha hecho con mano de copista, sino con alma de artista. Al fin y al cabo el cuadro de Roubaud no es una de aquellas obras consagradas donde cualquiera falta de fidelidad constituya un crimen; es un cuadro moderno del que se ha aprovechado discretamente nuestro paisano. Así he creído yo, bajo mi responsabilidad, que había procedido Antonio Fuster, á quien felicito por el procedimiento y por el cuadro.

ESPINILLA

COLABORACION

El inquilinato de pequeñas viviendas

(CONCLUSIÓN)

La lenidad de las leyes, siempre perjudicial, alienta la inmunidad, provoca disgustos y cuestiones entre los interesados, fomenta la indiferencia en el cumplimiento de tan primarios deberes, es foco de inmoralidad y coadyuva á la corrupción de las costumbres.

Todo país bien organizado debe evitar estos hechos que se propagan y aumentan de día en día y las consecuencias que de los mismos dimanan.

Bajo este punto de vista, podía la cuestión ser resuelta brevemente por el alcalde ó autoridad gubernativa, (por supuesto caso de falta de pago), ó bien con el requerimiento hecho por el dueño al inquilino ante un agente de orden público ó de la policía judicial (que para algo ha de servir, más que en los delitos) y formándose acta ó atestado, acudir al juzgado municipal que decretara su embargo, ó á los tres días, el lanzamiento, sin más trámites, si se quería efectivarse la competencia judicial.

Eilo es, que el mal se ha extendido mucho, que aumenta y hay que poner remedio para atajarlo.

Desde un polo, la prisión por deudas, hasta el otro, la inmunidad y la intolerancia, hay muchos grados que recorrer para no dejar burilada y á merced de la mala fé, ni la ley, ni el derecho siempre respetado del propietario.

Cuenta, esta, con la renta para cubrir sus necesidades, la contribución, gastos de sus enfermedades y de su familia y colocación que influye en el porvenir de sus hijos. Todo lo trastorna el inquilino de una plumada.

¿Cómo es posible que el legislador lo tolere por más tiempo?

Eahorabuena que el arrendatario fiel cumplidor de sus deberes, se le guarden consideraciones poniéndolo á cubierto de las intemperancias del dueño; que la ley ha de ser escudo protector de los legítimos derechos y ha de mediar á todos por el mismo rasero. Pero el que los infringe empujando por el primero y más sagrado que es el pago de la renta, no es digno de una consideración mal entendida que tantos contratiempos y perjuicios acarrea.

Indispensable es adoptar con urgencia medidas salvadoras, en uno ú otro sentido, de una ú otra manera que tiendan á poner remedio al mal.

Digna de aplauso consideramos la proposición presentada al Congreso por el Diputado señor Muñoz Riaño, para que las costas en los juicios de desahucio por falta de pago que se tramitan

en los Juzgados municipales no puedan exceder nunca del 25 por 100 del importe de una mensualidad de alquiler, ni las de apelación al juzgado de primera instancia de 7 p 100 ni las del lanzamiento de una cuarta parte del dicho alquiler mensual, prorrateando entre los funcionarios caso de exceder de dichos tipos.

Como no ha tenido efecto, hay que esperar.

¿Qué hacer mientras se dicte la disposición legal oportuna?

Soportar ó sortiar la desgracia como otra cualquiera. Nada de violencias, que estas se tornan frecuentemente contra quien las emplea.

Proceder el dueño con todo cuidado, calma y previa información. Adoptar una prudente selección, procurando enterarse bien de las condiciones personales, formalidad, estado, capacidad legal, hasta modo de vivir y posibilidades del que pretende ocupar el piso ó habitación, antes de aceptarla como inquilino. La junta general de la Asociación de Propietarios de Madrid ha adoptado acuerdos muy interesantes que no dejarán de producir buenos resultados á saber:

Facilitar á los propietarios informes exactos de sus inquilinos.

No alquilar, los dueños, las habitaciones de las casas, sin consultar previamente el registro de inquilinos desahuciados, á no ser que presenten fiador.

Ni alquilarlas:

Á los que no tienen capacidad para contratar (menores, mujeres casadas).

Á los que no exhiban su cédula personal y el último recibo del cuarto que pretenden desahuciar.

Á los que vivan en compañía, ó de huéspedes, ó procedan de fuera de Madrid sin informarse de ser verdad lo que el pretendiente afirma.

Aplaudimos el celo y acierto de la Junta.

Sus útiles consejos deben ser por todos seguidos.

Entre un mal inquilino, bueno y honrado sujeto, por supuesto, pero que no paga, por estar poco provisto de recursos y en cambio, muy provisto de familia menuda la cual con sus gracias y travessuras infantiles destruya la casa, ó tener ésta vacía, preferible es—mal por mal—esto último.

Tal acontece respecto á un capital, que el consejo más prudente, es tenerlo productivo pero seguro, si, por el contrario, ha de invertirse en ciertas especulaciones con visible riesgo de perderlo.

Quisá á esto, más que á immoderadas exigencias de los dueños, obedezca la multitud de viviendas que en Palma y en la mayoría de capitales de provincia aparecen igualmente desahuciadas, observándose los rótulos no ya en habitaciones aisladas, sino en todos los pisos que componen algunas casas.

En Madrid mismo, con ser la capital de España, llama profundamente la atención el considerable y aterrador número de habitaciones que se hallan en dicho estado.

De 138 261 habitaciones destinadas á alquiler en los 12 436 edificios habitables, se encuentran desocupadas más de 30 000 habitaciones.

Compréndese que tales vacíos han de mermar notablemente las rentas con que cuenta el dueño de fincas de esta naturaleza; y compréndese también, que el capital busca otros derroteros, como las empresas industriales, la garantía hipotecaria, el papel del Estado. Cuando no se decide, á falta de otra cosa, á permanecer inactivo encerrado en las cajas de nuestros primeros Bancos y establecimientos de crédito, antes que invertirse en casas que ofrecen tales inconvenientes y lograr que el capital se dirija ó no desdeña la propiedad inmueble no sólo en su aspecto urbano si que también en el rústico con lo cual serán fáciles importantes mejoras y se acrecentará su valor aumentando así la riqueza territorial que es la principal base de la riqueza de las naciones.

MARIANO BLANCO

Carta y oración de Margarita

La Reina Margarita ha dirigido á monseñor Bondinelli, obispo de Milán, la siguiente carta incluyendo la oración dedicada á la suerte de su consorte el Rey Humberto, para que la autorice debidamente.

Monseñor: Sé muy bien que con el corazón, con el pensamiento, estáis á mi lado en estos momentos terribles en que el Señor quiere poner á prueba toda la Italia. Sé igualmente que vuestro pensamiento y sus oraciones son para él, para nuestro pobre Rey, que tanto amaba á su pueblo, que ha caído atravesado por tres balas disparadas por una mano italiana.

¡Qué horror!

El Señor ha querido, en su misericordia, evitarle la inmensa amargura, para él harto terrible y dolorosa, de saber que la mano parricida era italiana y que los disparos hechos contra su persona agrada fueron por un súbdito suyo.

He pensado (y creo que Dios me ha ayudado en ello) escribir una oración dedicada á la memoria de nuestro Rey, que todos podamos recitarla para encomendar su alma.

La escribí tal como la pensaba, con el corazón, y sencilla, para que todos la comprendan.

Ahora, y en primer término, creo que es de necesidad el permiso y la aprobación de un obispo para divulgarla, y he pensado en vos, á quien tanta veneración profeso desde lo más hondo de mi corazón.

Os ruego que hagáis copiar é imprimir esta oración, y que al divulgarla recomendéis en memoria de mi señor y Rey, con el fin de que todo el pueblo sepa por él. Que sepan también que soy yo quien la ha escrito, y acaso por el cariño que, á pesar de mi falta de mérito, me dispensa el pueblo, la recitarán con buena voluntad.

Quando oréis por la memoria de nuestro buen Rey, hacedlo también por mí, por mi hijo el Rey y por toda nuestra familia.

Recibid el testimonio de mi afecto y de mi verdadera veneración, al mismo tiempo que me repito de vuestra eminencia, su devoto.

MARGARITA DE SABOYA.

Oración á la memoria del Rey Humberto, mi señor y amadísimo consorte.

¡Señor! Hizo sólo el bien en este mundo. No guardó rencor á nadie. Perdonó siempre á cuantos le hicieron mal. Sacrificó su vida al cumplimiento del deber y al bien de la patria. Hasta que exhaló su último aliento no se ocupó más que en cumplir su misión.

Por aquella roja sangre que vertió por sus tres heridas; por las obras de bondad y de justicia que realizó, ¡oh, Señor, justo y piadoso!, recibid en vuestros brazos y concededle en premio eterno.

Stabat Mater. De profundis.

Á esta oración precede el siguiente Rosario.

Credo. Pater. De profundis.

Porque fué para todos misericordioso siguiendo vuestros mandados, ¡oh, Señor, sed para él misericordioso y concededle la paz eterna!

Credo. Pater. De profundis.

Porque sólo amó la justicia, ¡piedad, Señor, para él!

Credo. Pater. De profundis.

Porque perdonó siempre á todos ¡concededle, Señor, el perdón por los errores inevitables de la humana naturaleza!

Credo. Pater. De profundis.

Porque amó á su pueblo y tuvo por único pensamiento el bien de la patria, recibidlo, Señor, en la patria de vuestra Gloria!

Credo. Pater. De profundis.

Porque fué bueno hasta exhalar el último suspiro y murió víctima de su bondad, ¡concededle, Señor, la corona de los mártires!

Interesante A los Sres. Sacerdotes

En la Sastrería Boleslavia instalada en los Almacenes Montaner

Calle del Sindicato, números 2 á 10. Se construyen nuevos modelos de Mantos para Verano ligeros y económicos; artículo negro garantido desde 300 ptas. ¡el Mantó escalonado.

Congreso internacional DE MEDICINA

El Dr. Cajal

Del periódico Le Journal de Paris traducimos los siguientes párrafos, en los que se da cuenta de la sesión de clausura del Congreso de Medicina en que se concedió el premio de honor al médico español Sr. Ramón y Cajal.

«A las diez se verificó la sesión solemne de clausura en el anfiteatro de la Sorbona.

La palabra se concedió enseguida al profesor Albert, de Viena, para una muy interesante conferencia sobre la coexistencia de los huesos del hombre y de los animales.

Después el profesor Launelougue, que presidió, anunció que el gran premio de 5 000 francos, fundado en 1897, por la ciudad de Moscú, se concedía, por unanimidad de los votos de los comités, al muy ilustre y modesto sabio español Sr. Ramon y Cajal, profesor de histología y de anatomía patológica de la facultad de Madrid.

El Sr. Cajal, que no ha tomado parte en las deliberaciones del congreso, es el hombre que nos ha revelado la neurama, es decir la constitución de la célula nerviosa y de sus prolongaciones. Bajo el punto de vista de la anatomía, de la fisiología y de la patología del cerebro, este descubrimiento es de una importancia á todas luces cardinal. El inventor de la neurama más grande distinción que la que el congreso acaba de otorgarle, puesto que él ha sabido convertir en un gran maestro en un método científico bastante poco activo, y que él vive muy modestamente y sin la menor ambición pecuniaria.

Aclamaciones unánimes saludaron el nombre de Ramón y Cajal en el momento de pronunciarlo Mr. Launelougue.

En seguida se decidió que el próximo congreso se celebrará en la primavera de 1903 en Madrid, teniendo por presidente D. Julian de Calleja, decano de la facultad de Madrid.

Nuevas aclamaciones. Todos los congresistas se levantaron para escuchar el himno nacional español ejecutado por una banda militar. El Sr. Calleja, en palabras vibrantes de emoción, expresa el reconocimiento de su país y el suyo propio, é invita á todos los congresistas de París para reunirse en Madrid, en donde les promete un entusiasta recibimiento.

Mr. Launelougue se levanta entonces para decir la última palabra. Emite algunas consideraciones muy ingeniosas sobre las grandes ventajas y los pequeños inconvenientes de los principios de las grandes nacionalidades; considera los congresos como el mejor medio de poner en relación los espíritus, cosa necesaria para la armoniosa evolución del espíritu humano.

Añade, con mucha justicia, que nada es tan bueno como estas visitas colectivas, porque ellas permiten conocer los pueblos y su constitución, mejor que por las informaciones a menudo injustas y apasionadas de los diarios políticos.

La enseñanza superior en Bolonia

Son interesantes los siguientes párrafos que extractamos de una carta que el pensionado en el Real Colegio español de San Clemente (Bolonia), D. Fernando Pérez Buato, ha dirigido á D. Francisco de Ossa y Fernández, catedrático de Derecho romano en la Universidad de Sevilla.

«Como quiera—dice—que nosotros los españoles no sabemos una palabra de latín; porque esta lengua—según un diputado de nuestro Parlamento, que seguramente la ignora—no sirve más que para rezar ó hacer reír, nos encontramos cuando llegamos á Bolonia en una triste situación de inferioridad, pues aquí todos los estudiantes leen y traducen admirablemente, sin la menor corrección del maestro. De aquí se sigue que el trabajo que tenemos que imponernos para no sufrir la vergüenza de unos calabazas, sea penoso y difícil. Por eso el colegio ha tenido muchos disgustos con el estudio del Derecho romano.

Aquí todos los estudiantes son hombres todos han estudiado ocho años de latín y cinco de griego; la Universidad des tienen autonomía real; práctica no escrita en las leyes y sin realidad alguna.

El profesorado se forma en la escuela donde estudió como alumno; el trabajo constante es el estímulo para alcanzar los altos puestos el profesor que se abandona y no estudia se queda eternamente de libera docente y tiene que salir de la Universidad.

Aquí no se usan esos auxiliares de nuestra España.

El examen de grado es un verdadero juicio de la capacidad del estudiante. El que obtiene puestos altos está seguro de que podrá ser algo en el día de mañana.

En la Universidad no hay luchas, no hay elecciones, no hay disciplina académica; nada de esos dogmas de la enseñanza española, y los estudiantes de una y otra nación no se pueden paragonar. Habla un interesado y a confesión de parte... Usted sabe el resto. Y sobre todo, lo que es digno de envidia y de alabanza es el amor que maestros y discípulos se tienen; aquí no hacen falta consejos de disciplina, ni voces, ni meter miedo a nadie. Todo el mundo vive a su satisfacción, porque todos están educados y familiarizados con el estudio.

ACTUALIDAD

Le del Transvaal

Triunfos de los boers.—Kruger no se rinde

Londres 11.—Con fecha de ayer telegrafía desde Lorenzo Marques interesantes noticias el corresponsal del Daily Express.

Un boletín de guerra boer anuncia que se ha librado un gran combate entre Lydenburg, habiendo sido derrotados los ingleses, que tuvieron 500 bajas entre muertos y heridos.

Otro boletín de guerra da cuenta de una serie de triunfos conseguidos por los boers en el Estado libre de Orange. Afirma que los boers han recuperado Heilbron, Devillersdorp y Francfort.

El presidente Kruger, interrogado por un corresponsal, ha declarado que no tenía la menor intención de rendirse y que la guerra durará todavía mucho tiempo.

Refuerzos para el Sur de Africa

Londres 10.—Participan de Alderhot que más de un millar de soldados de los que hay en aquel campamento han recibido orden de partir el 25 del corriente para el Sur de Africa.

Roberts.—Methuen y Dewet.—Contra el autor del complot.—La miseria en Johannesburg.

Londres 11.—Un telegrama de Pretoria fecha de ayer dice que el general Roberts goza de buena salud y despliega mucha actividad.

Añade que el general Methuen ha logrado detener en su marcha al general boer Dewet.

Se han dictado las órdenes oportunas para juzgar al autor del complot tramado en Pretoria contra el general Roberts.

Dicen de Opatowa que en Johannesburg se sufre gran miseria.

¿Se suicidó Steijn?

Dá Lorenzo Marques telegrafían al Daily Telegraph con fecha de ayer, que ha circulado el rumor de haberse suicidado Steijn.

Hasta ahora no se ha recibido confirmación de ese rumor, que debe acogerse con gran desconfianza.

Sigue avanzando Buller.—Una protesta justa

Participan desde Klippar Dift que la columna del general Buller cruzó el río Vaal por Deginderyn, habiendo llegado ayer diez millas más adelante de este punto.

En un artículo publicado en el Morning Leader y firmado por Carlos Williams, protesta éste en forma enérgica de que los ingleses, en desquite de los descalabros que sufren, tomen medidas de represalia como las del incendio y destrucción de las granjas boers en Bronkurst.

NOTICIAS

España y Extranjeros

General servio que insulta a la Reina Viena 12.—La Neue Freie Presse publica la noticia de que el Rey de Servia ha hecho de tener al general Balkmarkovitch, por haber insultado a la Reina Draga.

Los miedos de un Sultán París 12.—El Sultán de Turquía ha licenciado a los músicos italianos de la orquesta imperial, por temor de que haya alguno que pudiera atentar contra su vida.

Este temor no lo funda el Sultán turco en otra circunstancia que la nacionalidad de los músicos.

Precios de los hospedajes en París

París 13.—La Cámara sindical de hosteleros de París ha publicado una nota diciendo que existen alojamientos económicos, y que los

hoteles de mediana categoría y los pequeños no han aumentado sus precios ordinarios en más de un 25 por 100, cifra inferior a la de 1899.

El calor en Sevilla

Sevilla 11.—El calor ha sido hoy terrible en esta población.

La temperatura máxima ha llegado a cincuenta y siete grados al sol.

A la sombra la máxima ha sido de cuarenta y siete grados con cinco décimas.

Hace muchísimos años que el termómetro no marcaba temperaturas tan elevadas en esta capital.

De los árboles y tejados han caído multitud de pájaros asfixiados.

Numerosas familias han salido ó se disponen a marchar de Sevilla huyendo del calor.

En algunas fábricas los obreros se han visto obligados a suspender sus faenas durante las horas del centro del día.

Lo propio han tenido que hacer los trabajadores del muelle.

En Nueva York

Nueva York 11.—Hace constar un periódico que en Chicago han muerto en la pasada semana 2.000 caballos por insolación.

La escuadra francesa de arribada forzosa

Cádiz 11.—A causa del fuerte temporal de Levante que reina, ha entrado de arribada forzosa en este puerto la escuadra francesa.

Dirigiase a Tolón.

Desde esta mañana se hallaba frente a Cádiz, y las olas eran tan altas que amenazaban con el naufragio de los torpederos.

No le fué posible doblar el Cabo de Trafalgar.

Los torpederos tienen averías, que no les impedirán seguir navegando.

Según los prácticos, el temporal durará dos ó tres días.

Una tormenta terrible

Zaragoza 11.—Comunican desde la Fresneda que el día 8 se desencadenó en aquel pueblo una horrible tormenta, acompañada de un terrible huracán, que causó gran pánico entre los vecinos.

La columna de viento avanzó como una avalancha, tronchando todos los árboles que encontraba a su paso. Entró por la parte baja de la población, arrancando los tejados y derribando muchas paredes y algunos edificios.

Pasan de 60.000 las tejas que formando espesa capa cubren las calles y las plazas.

Los daños producidos son incalculables.

Un niño de diez años fué trasladado por el viento a más de doscientos metros del sitio en que se hallaba.

Varias personas recibieron heridas, por fortuna de escasa importancia, causadas por los objetos que arastraba el viento.

No se ha registrado ninguna desgracia personal.

Nuestra Información

Buen ejemplo

Hace algunos meses que la Diputación provincial persiguiendo el fin laudable de procurar abrir nuevos mercados a nuestros productos agrícolas aprovechando las corrientes de simpatía que en buen hora recientemente se han establecido entre la vieja España y los florecientes Estados americanos en que se habla nuestra lengua, se rinde culto a una misma divinidad y se practican unas mismas costumbres, en las que predomina la influencia de nuestra raza con sus vicios y sus virtudes, invitó a los agricultores baleares a que reunieran un muestrario de los frutos y productos industriales directamente obtenidos de aquellos, ofreciendo todas las facilidades apetecibles para facilitarlos a la República Argentina.

Para la realización de aquel propósito se dirigió a la Cámara Agrícola oficial y a las demás corporaciones, asociaciones y particulares más directamente interesados en el asunto y que creyó se hallaban en condiciones favorables para secundarlo con eficacia. Sabemos positivamente que la Cámara Agrícola se apresuró a trasladar la invitación a las demás asociaciones agrícolas de la provincia y a los particulares encareciendo a todos la conveniencia de responder cumplidamente a tan plausible iniciativa, suministrándoles noticias é instrucciones y ofreciéndose a reunir las muestras que se le remitieran para seleccionarlas, clasificarlas y prepararlas convenientemente para ser remitidas a su destino.

Hemos procurado enterarnos del resultado de estas gestiones; y de nuestros informes se deduce que la clase agrícola ó no se ha penetrado de las ventajas que de la remesa de que se trata pueden derivarse ó no se resuelve a salir de su habitual apatía, pues ni asociaciones ni particulares han respondido hasta el presente al llamamiento de la Cámara.

Una excoipón debe hacerse, excepción honrosa sobre la cual nos creemos en el caso de llamar la atención de nuestros lectores, rindiendo justo tributo de alabanza al que la constituye y ofreciéndola como ejemplo digno de ser imitado.

Nos referimos al «Sindicato Agrícola Sollerense». La celosa junta directiva de aquella importante asociación agrícola que bajo la inteligente y entusiasta dirección de su digno presidente el respetable D. José Ballán no descansa en procurar el adelanto y prosperidad de la agricultura de Soller, tiene convocada para el domingo próximo una reunión

magna de propietarios y agricultores el objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre la manera más conveniente de llevar a cabo el pensamiento de reunir muestras de los productos agrícolas é industriales de aquella próspera y riuosa comarca.

No dudamos que los sollerenses que tantas y tan convincentes pruebas tienen dadas de su espíritu práctico y emprendedor, acudirán a la reunión y que en ella tomarán resoluciones que les mantengan y confirmen en la opinión que con justicia gozan de saber colocarse en el puesto que les corresponde entre los pueblos que viven la vida moderna, la vida del progreso.

Por de pronto nuestro pláceme más sincero a la junta directiva del Sindicato.

Militares

Ha sido concedida la plaza de San Hermenegildo al comandante de caballería D. Joaquín Ferrer.

A los comandantes de caballería D. Antonio Planas y D. Luis Ferrer se les ha concedido la cruz de San Hermenegildo.

El capitán de infantería D. Luis Salazar Alvarez ha causado baja en el ejército.

Amago de incendio

A las primeras horas de la noche de ayer se incendió el pajar del predio Son Puig en el caserío de la Villeta, y propiedad de D. Vicente Juan Ribas.

Gracias a los eficaces auxilios que prestaron el guardia municipal de aquel punto Simón Matas y los veceranes en el mismo caserío D. Antonio Coyas y José Coriás, el fuego se extinguió pronto, no teniendo que lamentar más pérdidas materiales que algunos quintales de paja.

BANDO

Transcribimos el que ha publicado la Alcaldía de esta ciudad, cuyo texto dice lo siguiente:

«Hago saber: que habiendo llegado a conocimiento de esta Alcaldía que algunos expendedores de carnes y pescados utilizan la sustancia llamada Nieve-lina para conservar aquellos artículos y teniendo en cuenta que esta aplicación de la indicada sustancia se halla terminantemente prohibida por la Real Orden de 26 de Enero de 1898, he resuelto dar publicidad a la indicada disposición, á fin de que sus preceptos lleguen a conocimiento así de los expendedores de carnes y pescados, como de los fabricantes y expendedores de Nieve-lina destinada á aquel uso.

Los fundamentos y parte dispositiva de la indicada Real Orden, inserta en la Gaceta de Madrid del 27 de Enero de 1898, son como sigue.

«Considerando que el uso de la Nieve-lina no está exento de peligros, puesto que ingerida en el estómago, si la carne está saturada de Nieve-lina, puede ocasionar algunas perturbaciones en el organismo;

Considerando que dicha preparación, al ser aplicada sobre las carnes, tendría por objeto dar á éstas un aspecto de frescas, cuando realmente no lo es;

Considerando por último que el destino á la venta pública una carne alterada, y por lo tanto en malas condiciones para la alimentación, constituiría una contravención de lo que preceptúan las disposiciones sanitarias;

La Sección opina que el Consejo debe consultar al Gobierno de S. M.:

1.º Que proceda dictar una Real Orden prohibiendo el empleo de la llamada Nieve-lina y de cualquier otro producto químico similar antiséptico para la conservación de las carnes y pescados ú otra sustancia alimenticia.

2.º Que á esta Real Orden debe dársele carácter general.

Y de conformidad con el mismo, el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver como se propone, excitando el celo de V. E. á fin de que las faltas que se cometan por el uso indebido de dichas sustancias sean castigadas por los medios de que está facultado V. E. por el artículo 72 de la Ley Municipal y en su caso por el 22 de la Provincial, sin perjuicio de pasar á los Tribunales el tanto de culpa para que procedan conforme á lo dispuesto en el Código penal.»

En su consecuencia recuerda esta Alcaldía la prohibición contenida en la Real Orden que se ha transcrito y hace presente su propósito de no tolerar las infracciones que de la misma se cometan y de denunciar á los Tribunales de justicia para la aplicación de los castigos establecidos en el Código penal, á los infractores de la disposición de referencia.

Escolares

Según noticias, en breve dejará de publicarse El Defensor del Magisterio y en El Magisterio Balear se introducirán algunas reformas, que sería de desear fuesen en provecho de la enseñanza.

Es de bastante necesidad la instalación de una escuela de niñas en el caserío de Son Rapifa como lo era la de niños que bajo la dirección del Sr. Ripoll recientemente se ha establecido en el mismo.

La maestra de Binisarrx ha incoado expediente solicitando aumento de sueldo. El alcalde de Sóller ha dirigido una instancia al Ministro de Instrucción Pública suplicando desestime dicho expediente.

Esta noticia la tomamos de El Defensor del Magisterio.

Suscripción

para la fiesta del pobre de Santa Catalina organizada por la sociedad «Mar y Tierra» cuyos donativos serán distribuidos en bonos de pan, arroz y metálico.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes D. Juan Pons (25'00), Agust Benomar (1'00), Gerónimo Pou (5'00), E. A. (5'00), Sr. Comandante de Marina (5'00), Ofreculo Mallorquina (25'00), D. Manuel Villalonga (5'00), Guillermo Canseco (2'00), Ofreculo Ciclista (10'00), For una función organizada en «Mar y Tierra» (40'60), Excmo. Ayuntamiento (25'00), D. B. Noguera (1'00), Total (149'60).

En la Audiencia

Amor y lesiones

L' Vall den March hermoso caserío de la hermosa Pollensa, el año pasado fué teatro de una de esas luchas pasionales que suelen suscitarse entre jóvenes. En aquel poblado vivían tres mozos que no eran de la comarca y enamoraron á otras tantas muchachas, ó por lo menos estas les dispensaban muchas atenciones, lo que no habían podido conseguir otros mozos que las galanteaban. Los celos del bando deairado les llevó á esperar á los favorecidos por las garbadas payesas. Al salir del «coido de sus amores» los dichos mozos, fueron sorprendidos por los otros, se entabló lucha, salen á relucir armas blancas y la reyerta termina con varias heridas leves y una grave.

Se procesa á Gregorio Socías Muzquide, Juan Roselló Maimon y Matias Ribas Arbona por el delito de lesiones á Bartolomé Bannasar. Aquellos tres procesados son los que habian llegado á interesar á las hermosas de L' Vall den March.

La prueba que se ha practicado fué suficiente para que el Fiscal sustituto Sr. Roselló y Alemany modificara sus conclusiones provisionales en el sentido de considerar las lesiones ocasionadas en rifa tumultuaria y en tal concepto pidió para el Matias Ribas la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y para los otros dos 150 pesetas de multa porque al verificarse el hecho de autos eran menores de 18 años. Además solicitó pagaran por terceras partes 80 pesetas de indemnización al perjudicado.

El abogado Sr. Socías, defensor del Gregorio Socías y del Juan Roselló, entendió que efectivamente, las lesiones se iniciaron en rifa tumultuaria, pero aun en el supuesto de que sus patrocinados fueran los autores de la herida al Bannasar, pues el bando contrario les agredió. Afirmando su alegato en hermosos razonamientos entendió que á sus patrocinados se les debía absolver.

El tercer procesado estaba defendido por el abogado Sr. Muntaner el cual, despues de hacer suyos los razonamientos de su compañero, añadió que su defendido no pudo ser el autor de la lesión al Bannasar, por cuanto está probado que llevaba un baston con el cual se defendía de la agresión. También pidió la libre absolución de su patrocinado.

El Sr. García de Lara declaró el juicio para sentencia.

La vista del jueves

La vista que el jueves tenía que celebrarse se ha suspendido.

El doctor Pou y Ordinas

Las exequias celebradas esta mañana en sufragio del doctor D. Antonio José Pou y Ordinas han resultado solemnes.

Frente al altar mayor se levantaba un severo túmulo, sobre el que se había colocado la muestra y birrete encarnada de Doctor de Derecho y la beca de colegial de la Sapiencia.

Presidió este acto, que costaban los discípulos y alumnos mallorquines del Sr. Pou, el Sr. Gobernador civil de la Provincia y han asistido, en representación oficial el ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el Sr. Alcalde interino, el capitán ayudante de artillería del Sr. Capitán General en representación de la primera autoridad militar, el Ilustre Sr. Dean, su representación del Cabildo Catedral,

el Ilustre Sr. Vicario general, el decano del colegio de notarios D. Juan Palou Coll, D. Jaime Serra, en representación de los abogados de esta ciudad, el magistrado Sr. Fernandez en representación del Presidente de la Audiencia, varios ecologistas de la Sapiencia, D. Manuel Villalonga, presidente de la Cruz Roja, D. Bernardo Baile y varios P. P. escolapios representando los colegios agregados, D. Estanislao K. Aguiló, y D. Sebastián Font, director de la Escuela Normal.

Se ha cantado la misa de requiem á tres voces del P. Harit.

Después de concluida esta, la reverenda Comunidad ha entonado un responsum ante el túmulo.

Después de terminadas las exequias los que los costeaban han dirigido un extenso telegrama á la familia del señor Pou residente en Barcelona, participándole la celebración de este acto y reiterando la expresión de su más profundo pésame.

La canalización de las aguas

Accediendo á las instancias del concejal Sr. García Orell se reunió ayer tarde el ayuntamiento den Baster bajo la presidencia de D. Rafael L. Blancas.

Abierta la sesión se leyó el acta de la que se celebró en el mes de Mayo último, en la cual se acordó nombrar una ponencia para que estudiara en todo lo referente al proyecto de canalización de aguas del Sr. Fontseré, con el encargo de hacer la oposición al mismo.

El Sr. García Orell manifestó que no podía estar conforme con el acuerdo puesto que por sistema no podía el ayuntamiento oponerse á una reforma de la que tan necesitada se halla la ciudad, sin existir razones atendibles que justifiquen la oposición.

D. Jacinto Feliu, que asistía á la reunión como abogado consultor del ayuntamiento y que fué el que en toda la reunión llevó la palabra para defender la conducta del ayuntamiento, dijo que la oposición al proyecto del Sr. Fontseré partía del convencimiento de que cualquier alumbramiento que se haga en las cercanías de la «Gimnesiana» disminuirá el manantial de la acueducto den Baster, á cuya afirmación contestó el señor García diciendo que sería esto un argumento de mucha fuerza si lo confirmaran las personas facultativas, por lo cual, y entrando ya en el objeto principal de la reunión prepuso toda vez que no guía al ayuntamiento den Baster el propósito de una oposición sistemática sino el deseo de defender unos intereses que se crean amenazados, que se pida el informe de personas facultativas acerca de los puntos siguientes:

1.º Si hay probabilidad de que el alumbramiento de la Gimnesiana perjudique al den Baster y si en caso afirmativo será imposible restituir las aguas que resulten mermadas.

2.º Si hay peligro de que practicando una mina en la Gimnesiana no se encuentren aguas y en cambio se perjudiquen los manantiales ya alumbrados.

Manifestó el Sr. García Orell que hasta que se tenga opinión autorizada sobre estos puntos no tendrá fundamento legítimo la oposición al proyecto del Sr. Fontseré, oposición que habrá de respetarse siendo evidentemente justa; pero que no siendo puede dar lugar á acuerdos violentos del ayuntamiento, que ha tomado con entusiasmo la canalización de las aguas y está dispuesto á realizarla.

Se discutió largamente el asunto, el Sr. Feliu hizo nuevas protestas de los nobles propósitos que guían al ayuntamiento y por último se acordó no tomar resolución aun de la proposición del señor García hasta el martes próximo en que volverá á reunirse el ayuntamiento.

Contestando al Sr. García el Sr. Feliu hizo constar que D. Joaquín Guai de Torrella, en sus negociaciones con el Sr. Fontseré, no había consultado al ayuntamiento, aunque tiene el propósito de sujetar su conducta á la de éste.

Mañana se presentará al ayuntamiento una proposición que han firmado los Sres. Pomar, Martí, Abrines y Fuster y que se espera firmarán otros concejales, pidiendo que, pues que el agua que entra ahora en la ciudad es insuficiente para las atenciones de la población, se destine al consumo público toda el agua de los manantiales de la Fuente de la Villa y den Baster, y que con arreglo á lo que prescribe la ley de expropiación forzosa por utilidad pública, se expropie el derecho de los regantes y usuarios mediante las indemnizaciones correspondientes.

Unión Protectora Mercantil

Hemos sido invitados al festival que esta sociedad celebrará mañana en la Plaza del general Weyler.

Por ser el primero de esta clase de festivales que en esta ciudad se celebra, casi podemos asegurar se verá extraordinariamente concurrido.

Lo escogido que será el programa lo pueden juzgar por el siguiente que es el que se ejecutará bajo la dirección del profesor D. Miguel Serra.

- 1.º Sinfonía de «Campanone». — Massa, por la orquesta.
2.º Gran Overture de la ópera «Der Freischütz». — Weber.
3.º «La Marsellesa». — Olavé, (b) «Despertar Cataluyano». — Noví, por el Orfeón Republicano.
4.º Sinfonía de la ópera «Fra Diavolo». — Auber.
5.º «Els Segadors». — Morera, (c) «Sonia i fuet». — G.leg, por el Orfeón Mercediano.
6.º Tanda de Walses «Les Fleurs». — Valdeñal.
7.º Preudio del tercer acto de «La Campana Milagrosa». — Marqués.

Del mar

Ayer tarde salió para Valencia el vapor ruso «Nokolai» que ha sido portador de un cargamento de carbón para este puerto.

A las seis de esta mañana ha fundado en nuestro puerto el vapor correo Lulo procedente de Alicante é Ibiza.

El vapor correo Belvor á las seis de esta tarde ha salido para Barcelona.

En el vapor Mallorca salieron anoche para Barcelona unos 120 pasajeros.

Según telegrama recibido por la U. C. sabemos que el vapor Mallorca ha llegado al puerto de Barcelona á las seis de esta mañana, sin novedad.

PALMA

La dirección general de contribuciones ha dispuesto que la cobranza de las cédulas personales de las clases pasivas se verifique en lo sucesivo por los recaudadores respectivos del impuesto, cuidando las oficinas del ramo de que los interesados las exhiban al ingresar en nómina y en el acto de la revista.

Ha ordenado además que se haga en tender á los recaudadores y ayuntamientos en funciones de tales que no deben entregar la cédula que el cabeza de familia solicita sin que este adquiera las de los demás individuos que dependen del mismo.

Esta tarde han salido para Barcelona en el vapor Belvor y después de haber pasado una larga temporada en esta isla, nuestro amigo D. Narciso de Galí acompañado de su señora esposa.

Raya en abuso y escándalo lo que á ciencia y paciencia de las autoridades municipales lo que están cometiendo los dueños de posadas y hostales, pues colocan los carretones y carros desenganchados, en la vía pública, lo que produce las consiguientes molestias.

En distintas ocasiones se han publicado disposiciones de la Alcaldía sobre este particular.

También debemos llamar la atención de las autoridades sobre varias bandadas de chiquillos y muchachos que con sus juegos y desmanes molestan á transeúntes y vecinos.

El administrador principal de Correos de Barcelona ha dispuesto que no se maten las tarjetas postales á la llegada por el lado escrito, que muchas veces también es el ilustrado.

He aquí una medida que merece ser tomada en todas partes.

Nuestro estimado amigo, el acreditado dentista de esta capital, D. Domingo Casasnovas, que como saben nuestros lectores salió para París, al objeto de estudiar y dotar á su gabinete, de cuantos adelantos se presenten en la exposición relativos al arte que cultiva, ha sido encargado por la notable revista el Correo Dental, para que la represente en el Congreso Odontológico cuyas sesiones empezaron há pocos días.

Felicitemos cordialmente á nuestro amigo por tan honrosa distinción, que demuestra el elevado concepto que merece á sus compañeros de profesión.

Esta mañana en la Secretaría de la Diputación Provincial se ha verificado la subasta para el derribo en el Instituto Bolear de varias construcciones inmediatas al ángulo formado entre las calles de Monserrat y de las Escuelas y la reconstrucción con arreglo á los planos aprobados. Dicha subasta ha sido concedida al único postor, D. Guillermo Ramon, por la cantidad de 334 378 pesetas, que era el tipo señalado.

Anteayer se incendió el monte titulado de la Heret del término de Algaida propiedad de D. Jaime Rubí Socías, quemándose una extensión de unas tres cuarteradas.

Las pérdidas son de poca consideración por haberse quemado solamente la leña baja.

Ayer en la reseña que publicamos del banquete de La Protectora, salieron algunos párrafos taraservados, lo cual creemos habrá subsanado el buen sentido de nuestros lectores.

El administrador de Hacienda ha publicado una circular ordenando á los alcaldes, corporaciones, sociedades, entidades y particulares que no han presentado los libros á la delegación de hacienda ó en su representación á las liquidadoras del impuesto de derechos reales, que cumplan este precepto de la ley en un breve plazo pues de lo contrario se les impondrá la multa del triple de lo que hubiesen defraudado.

El Ojol quita el gusto pastoso de la boca

De actualidad Los trastornos intestinales tan frecuentes en esta estación se combaten rápidamente tomando los «cápsulas de bismuto y cerio» del Doctor Agulló, cediendo la dicitra á los pocos papeles. — Se venden en cajas de 6 y 10 reales. De venta en la farmacia del Sr. Fortesa, calle Boquería y en las principales boticas.

Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis é impotencia «Jarabe de Hipofosfitos Gimbernat». Frasco 10 reales. Véase el anuncio en la 4.ª plana. — (C.ª)

Almoneda de muebles

Se venden en la calle de la Marina, núm. 64, piso 3.º por tener que ausentarse de esta población.

Academia preparatoria para la carrera militar

dirigida por los primeros Tenientes del arma de Caballería D. JOSE GRALLA y D. DIODORO ORDINAS

En esta Academia que han abiertas las clases desde el actual, en la Plaza del Teatro número 44, piso 2.º Para informes y matrícula, Apuntadores, 26, principal.

FOTOGRAFO AFICIONADO, interesante enciclopedia, 6 tomos rústica 9 ptas. y 13 en tela. — Librería de J. TOUS.

Crónica religiosa

En San Francisco de Asís, el próximo lunes se celebrará fiesta en honor de San Roque. A las diez misa cantada con sermón por D. Andrés Nicolau.

Boletín para mañana

Santos.—La Asunción de Nuestra Señora, y San Arnulfo, obispo y confesor. Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Catalina de Sena.

A las seis exposición del Santísimo Sacramento; á las diez Tercia y misa mayor solemne con sermón que dirá D. Miguel Costa y Llobera. Por la tarde los actos de coro, rosario, ejercicios y reserva.

Otras funciones.—En la Catedral, fiesta á la Asunción de la Virgen. A las diez y media misa mayor con sermón por el M. I. canónigo magistral Sr. D. Lorenzo Moyá. Por la tarde, actos de coro, y la procesión de costumbre.

—En la Merced, á las diez misa mayor con sermón que dirá D. Juan Mulet. Por la tarde á las cuatro y media, meditación, corona de las doce estrellas, y después se vestirá el escapulario á los devotos que desean ingresar en la tercera orden mercedaria.

Boletín meteorológico

Los pronósticos de meteorólogos anunciando durante el presente cuarto de luna lleva tiempo vasio, parece que van cumpliéndose.

Ayer, al anochecer, el firmamento estaba cubierto por nubes grises, más tarde volvió á despejarse y de este modo ha continuado todo el día se hoy.

La columna barométrica tiende al descenso. El calor no es tan fuerte como hace unos cuantos días.

El termómetro señala 24.6 g.º

Las islas

Linchmayor 13

Hemos visto con satisfacción en El Fomento, periódico que se publica en la corte, que nuestro estimado amigo D. Antonio Puigserver y Cerdá, de este pueblo, ha sido nombrado Sobrestante de Obras públicas y destinado á Baleares.

Felicitemos cordialmente al digno amigo y á su apreciable familia.

—Con inusitada solemnidad se ha celebrado estos días la fiesta cívica religiosa que anualmente dedican los linchmayorenses á su patrona Santa Cándida.

El sábado por la tarde recorrieron las calles de la población acompañados por las clásicas chirrías y una multitud inmensa de grandes y chicos, los tradicionales gigantes, postulando las joyas é invitando al vecindario, que deseoso de jolgorio y bulla no tardó en invadir nuestra anchurosa plaza.

En el bonito catalañco que en medio de ella se había levantado, la música que dirige el joven maestro D. Antonio Jordi, tocó escogidas piezas entre las que sobresallieron por su ajuste «Fantasía», «La estrella del Norte», «Coro y Canción de La Africana» y Variaciones de Lucrecia. En los intermedios quemárense vistosos fuegos artificiales.

Ayer domingo, el Ayuntamiento acompañado de la banda de música dirigió á las diez á la Iglesia, empujándose acto seguido los divinos oficios y cantándose la hermosa partitura de «Añil» con notable afinación. Ompó la sagrada cátedra el M. I. Sr. D. Mateo Garau, canónigo de la Catedral de esa, y hermano de nuestro virtuoso y sabio economo. Tan brillante fué el discurso que, con sentida frase, pronunció el notable orador sagrado, que á pesar de resultar muy lucida la fiesta, esto fué lo mejor de ella.

Empezó el insigne sacerdote su panegírico relatando la vida y virtudes de nuestra mártir Santa Cándida, valiéndose de los palabras de Daniel «Yo fin es Dios. Ha terminado su discurso suplicando unión, sabiduría y fortaleza, para que este hermoso pueblo sea siempre lo que hasta aquí ha sido, grande, poderoso y morigerado.

Nuestro magnífico templo deslumbrante de flores y luces, y lleno de feles, presentaba majestuoso y bonito conjunto.

Terminada la función religiosa empezaron las corregudas en el cóc, en las que salió vencedor, como siempre, el famoso corredor Clemente Ramis, Cameta.

Por la tarde y noche celebróse animadísimo

balle al estilo del país, que duró hasta la una. La iluminación de la plaza ha sido ogaño espléndida, pues además de la multitud inmensa de farolillos que colgaban de los arcos, de los faroles que circundaban la plaza y de los vivos reflejos de las bengalas, el catalañco y la faro'a central aparecían iluminados con gas acetileno, innovación que fué muy aplaudida.

No podemos menos, antes de terminar esta breve reseña, de dar nuestra más entusiasta enhorabuena á los miembros que formaban la Comisión de festejos, Erea, Mojer, Costestí y Monar por su acertada dirección, haciéndola extensiva también á nuestras dignas autoridades, cuyas acertadas medidas han hecho que á pesar de tanta concurrencia y gentío no haya habido que lamentar el más ligero incidente desagradable.

Se nos ha asegurado que el Domingo próximo se celebrará con gran solemnidad la fiesta que los canteros dedican anualmente á su excelsa patrona la Virgen.—C.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN) Choque de trenes.—Desgracias

Madrid 14 (10 m.)

Dicen de Roma que el cadáver del rey Humberto recibió ayer sepultura.

A consecuencia de un choque de trenes ocurrido en Castell Ginbileo resultaron según datos oficiales 14 muertos y 31 heridos recojidos en los hospitales además de otros que fueron trasladados á sus domicilios respectivos.

Entre los heridos figura el jefe de la misión belga que vino para asistir á los funerales del Humberto, una nuera, los hijos y un ayudante de campo del mismo.

No hay otro extranjero entre los muertos y heridos.

Calor tropical

Madrid 14 (10 m.)

El termómetro acusó ayer en Madrid 43 grados á la sombra y 52 grados cinco décimas al sol.

En Sevilla solo marcó cinco décimas más que en Madrid.

Veraneo de la corte—Viaje del «Giralda»

Madrid 14 (10 m.)

San Sebastian.—Según afirman personas que están al corriente de los asuntos de palacio, la Corte prolongará su jornada de veraneo hasta fines del mes de Octubre próximo.

El general Martínez Campos presenció ayer desde la terraza del hotel de Zarauz el paso del aviso Giralda.

Muerte en la batalla de flores.

Madrid 14 (10 m.)

Alicante.—Durante la batalla de flores que se celebraba ayer en esta ciudad hundiése una tribuna á causa del excesivo número de personas que en la misma se había colocado, cogiendo debajo á cuatro niños, resultando muerto uno de ellos y los restantes heridos de gravedad.

Viaje régie

Madrid 14 (10 m.)

Telegrafiana de S. Sebastián que la expedición régia á bordo del Giralda duró ayer seis horas.

El Sr. Guetería subió á bordo el Sr. Silvela. El Giralda anduvo á toda máquina á razón de 15 (?) millas por hora.

El Sr. Morgado explicó al rey problemas náuticos.

A las siete de la tarde regresó el Giralda quedando la familia real satisfecha de la expedición.

El Sr. Silvela llegará á Madrid mañana.

La escuadrilla saldrá el jueves hora antes que el Giralda en que embarcarán los reyes, con destino á Bilbao.

Explosión en una mina

Madrid 14 (10 m.)

Sevilla á consecuencia de la explosión de un barreno en la galería de la mina de Villanueva del Rio dos obreros quedaron muertos en el acto resultando además otro obrero gravemente herido.

La autoridad judicial instruye la oportuna sumaria.

De la China—Una nota

Madrid 14 (10'30 m.)

Washington.—Según telegrama oficial de fecha diez del corriente las tropas aliadas se encontraban dicho día á mitad del camino de Pekin.

El gobierno americano, según nota que ha dirigido al gobierno chino, manifiesta que para cesar las hostilidades debe permitirse la entrada pacífica en Pekin de las tropas aliadas con objeto de que puedan escoltar á los extranjeros que están refugiados en aquella capital hasta Tient-sin.

Obsequio á los marinos españoles

Madrid 14 (10'30 m.)

Amberes.—El burgomaeste de esta capital y el cónsul español visitaron ayer al comandante de la corbeta escuela de guardias marinas Nautilus.

El jueves próximo se verificará en el Ayuntamiento una brillante recepción en honor de los marinos españoles.

FABRA

Para preservar la vista del sol

Gafas y lentes con cristales de color. Precios reducidos. 25—BROSSA—25—PALMA

Cinematógrafo Balear

(Huerto del Rey) Secciones de siete y media á once noche. Función para hoy La puerta de Toledo.—La puerta del Sol.—Una calle de Sevilla.—Puerto de Barcelona.—Salida de un templo griego.—El perro amestrado.—Las minas.—La jota. Precios: Público, 20 céntimos.—Preferencia, 30 id.

BOLETIN DE LA «ÚLTIMA HORA»—LA ÚLTIMA PALABRA DE BOUANELO.

—[276]—

—[277]—

—[280]—

—[273]—

—¿Aí lo creo. —¿Cómo! ¿Lo crees? —Juro al señor que jamás subí al primer piso, y lo mismo que á mí, les pasa á todos los numerosos jornaleros que emplea la señora durante el día; y lo único que puedo decirle, es que el señor Carlos Mercier, se volvió loco. —¿Quién es ese señor Mercier? —Un joven de París que se enamoró de la señora. —¿Bahl! —Sí, y una noche escalo las tapias del jardín, y después arrimó una escalera á la ventana, y por ella subió hasta tocar á los cristales de la que está iluminada... —¿Y cayó de espaldas? —No, pero bajó con el cabello erizado, pálido, y con los ojos que parecían quererle salir de sus órbitas. Desde aquel día está loco. —Pero ¿qué es lo que pasa allá arriba? —No lo sé, mas creo firmemente que lo mejor que puede hacer el señor, es marcharse. —Pues pienso hacer todo lo contrario, —respondió Montgeron. —¿Se propone el señor entrar en la casa?

—Sí, y tú te vas á quedar aquí, y si tienes el mal gusto de seguirme... —El señor puede estar tranquilo, que no lo haré. —Si te encuentro aquí, te daré los cien luisas. —Aquí estaré,—dijo el criado. Y se sentó en un banco que estaba adosado á un árbol. Casimiro de Noireterre, había escuchado en silencio todo este coloquio. En el primer momento, suyo el señor de Montgeron el propósito de dejarle vigilando al criado, y de dirigirse él solo á la casa. Casimiro se opuso diciendo: —No, no, os seguiré á todas partes. —Entonces ven conmigo,—dijo Montgeron. Y provisto de la segunda llave, se dirigió hacia la escalinata. La puerta se abrió bajo su mano, como la antevíspera al paso de Gustavo Noireterre. Entraron Montgeron y Casimiro en el vestíbulo, que estaba completamente á oscuras. Una vez en aquel sitio, el vizconde sacó del bolsillo un librito de cerilla, y una caja de fósforos. Encendió la velilla, y cerró la puerta.

Casimiro se estremeció. —Es el de Maurevers,—añadió Montgeron. La tentación de Casimiro fué en aumento. Y Montgeron, que le había cogido del brazo, continuó diciendo: No nos hallamos sobre la pista de un misterio, sino de un crimen, y es preciso ir hasta al fin. La puerta vidriera se había cerrado, y Montgeron intentó abrirla y no lo consiguió. —¿Sucedá lo que quieras,—exclamó. —Y mirando á su compañero, le preguntó: —¿Estás dispuesto á seguirme? —¿Hacia el infierno!—respondió Casimiro. Montgeron apoyó al hombro en la puerta, apalancó, y consiguió echarla abajo. Pero de repente, y en el momento en que daba un paso hacia adelante, quedáronse á oscuras. Un soplo misterioso spagó á la vez los cuatro blandones que ardían en las cuatro esquinas de la cama imperial. —¡Sígueme!—repitió Montgeron. Y con una mano cogió á Noireterre del brazo, y la otra la extendió armada del puñal.

Acudió de repente un recuerdo á la memoria del vizconde. —Aunque no tengas ahorros,—dijo,—puede que guardes aún los cien luisas que te dió el señor Gustavo Marión. —¿Sabías eso!—balbuceó el criado. —Y la prueba de que lo sé está en que, para entrar aquí, me serví de la llave que le vendistes. El criado cambió en el acto de actitud, pareciendo que se calmaba su terror. —Ruego al señor,—dijo,—que me dispense, pero le había tomado por un ladrón. —¿Ah!—exclamó Montgeron echándose á reír. —Mas ya veo que el señor... Y el criado saludó. —¿Ah! ¿Adivinas por qué veníamos? —Sí, poco más ó menos. —Pues bien, piensa lo que quieras, pero de prisa,—dijo Montgeron. —¿Qué es lo que desea el señor? —Te doy á escoger; ó una puñalada, ó cien luisas más. —El señor tiene, á cuenta, ganas de broma, porque ya sabe que la elección no es dudosa. —Entonces escogas los cien luisas.

—[273]—

